

Juana Fuentes Perdomo
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS: NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Juana Fuertes Perdomo es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, con una tesis doctoral sobre contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Es profesora contratada doctora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; ha realizado varias publicaciones y ha presentado diversas ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales.

RESUMEN

Las organizaciones no lucrativas presentan unas características propias que las distinguen de las empresas de negocios y de las administraciones públicas. Dichos aspectos diferenciadores han de ser tenidos en cuenta a la hora de establecer las políticas y estrategias que han de diseñarse e implementarse en estas organizaciones para su correcta gestión y el logro de sus objetivos. Este trabajo plantea cómo las características y los rasgos del entorno no lucrativo condicionan los objetivos de la información financiera que tales organizaciones han de elaborar y divulgar, con una particular atención a las necesidades de los usuarios de la información y cómo ésta ha de satisfacer sus requerimientos en relación con la gestión desempeñada por la organización y sus gestores.

PALABRAS CLAVE

Organizaciones no lucrativas, información financiera, necesidades informativas de los usuarios.

ABSTRACT

Specific characteristics of nonprofit organizations distinguish them of the companies of businesses and of the public administrations. These differentiating features have to be considered at the time of designing and implementing the policies and strategies for their correct management and accomplishment of their goals. This paper raises how characteristics and features of nonprofit environment condition the financial reporting objectives which such organizations have to elaborate and to disclose, with a particular attention to the information users needs.

KEY WORDS

Nonprofit organizations, financial reporting, users needs.

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO NO LUCRATIVO
3. OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO
4. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO: ESPECIAL REFERENCIA A SUS NECESIDADES INFORMATIVAS
5. CONSIDERACIONES FINALES

1. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no lucrativas constituyen un elemento relevante de toda sociedad. Conforman un tejido económico y social de indudable importancia, en atención a su tamaño, caracterización, y su impacto en la generación de riqueza y empleo. Además, desempeñan un significativo papel de cohesión social, al actuar como agentes sociales innovadores, que preservan y promueven valores sociales, como la democracia y la participación ciudadana. Estimulan la solidaridad y facilitan el encauzamiento de las iniciativas de carácter altruista. El denominado Tercer Sector –por contraposición a los otros dos grandes sectores institucionales, el mercado y el sector público– se configura como un ámbito en el que tienen lugar multitud de actividades, en los campos de la cultura, la religión, la educación e investigación, la asistencia sanitaria, la protección al medioambiente o la cooperación al desarrollo, por citar sólo algunos.

Las características específicas de estas entidades y, en particular, la ausencia de ánimo de lucro, plantean diversas cuestiones en lo que respecta a su gestión y, en consecuencia a la información sobre la actuación de la organización y el desempeño de sus responsabilidades por parte de los gestores. Ha de tenerse en cuenta que, en muchas ocasiones, estas organizaciones reciben recursos, de todo tipo, sin contraprestación. Además, generalmente disfrutan de un régimen fiscal favorable.

Por ello, es necesario que rindan cuentas acerca del uso que hacen de los recursos recibidos, asegurando que se destinan a los fines para los que fueron donados. La rendición de cuentas no es sólo una cuestión económica, sino de legitimidad e identidad del sector no lucrativo. Es una parte consustancial de su propia naturaleza de servicio a la sociedad, lo que algunos denominan el "contrato social" entre las entidades sin fines lucrativos y la sociedad en su conjunto. Como señalan Vernis *et al* (1998: 131), estas organizaciones existen gracias a la confianza que infunden a la sociedad, y para mantener dicha confianza es imprescindible una gestión económica transparente.

La información contable constituye un medio idóneo para informar a los donantes, y a la sociedad en su conjunto, de las actividades realizadas por la organización, los medios y recursos con los que cuenta, la viabilidad de la entidad y la capacidad de continuar prestando servicios en el futuro, la situación económico-financiera, la asignación de los recursos recibidos para desarrollar los distintos planes y proyectos, el grado de cumplimiento de los presupuestos y programas de actuación, y los resultados obtenidos de las actividades, en términos de economía, eficacia, eficiencia e impacto social. Así pues, la información contable de las entidades del Tercer Sector es de indudable relevancia.

2. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO NO LUCRATIVO

El primer elemento que ha de considerarse en relación con la información sobre la gestión que realizan las entidades sin fines de lucro, lo constituye el entorno en que se desenvuelve la actuación de dichas organizaciones. El entorno va a condicionar los objetivos de la información financiera, los usuarios de la misma y sus necesidades, de tal modo que las normas y los procedimientos de elaboración de la información financiera sean congruentes con el referido entorno.

En el caso que nos ocupa, el entorno en que desarrollan sus actividades las entidades sin fines de lucro presenta rasgos de diverso carácter, económico, jurídico y social, que van a delimitar las circunstancias y condiciones en las que se desenvuelven las organizaciones no lucrativas.

Así, estas entidades, por un lado, poseen elementos propios, únicos, de los que carecen las empresas de negocios, como es el voluntariado y la prestación de servicios gratuitos o cuasi gratuitos; por otro lado, ciertos fenómenos de carácter residual para las empresas, son en cambio de especial relevancia para las organizaciones sin fines de lucro, como las donaciones.

Sin embargo, entendemos que más significativo aún que la presencia de ciertos rasgos propios, es la ausencia de determinados elementos que son habituales y comunes en el entorno empresarial, como son el ánimo de lucro, la medida del rendimiento y los derechos de los propietarios, pues estos componentes son piezas claves de la información contable empresarial.

En el marco de la economía de mercado capitalista en la que vivimos y, en especial, en el sistema del liberalismo económico, el afán de lucro se constituye como un elemento nuclear que rige el conjunto de prácticamente toda la actividad económica mundial. Es el ánimo de lucro individual el origen de las iniciativas empresariales y, por tanto, la razón última de la existencia de las empresas. En cambio, las organizaciones que nos ocupan carecen de tal motivación, no nacen para la obtención de un beneficio repartible entre los propietarios, sino que su razón de ser es generar un beneficio social, prestando determinados servicios para la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, lo que en última instancia se traduce en el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Ha de recordarse que las organizaciones sin fines de lucro pueden generar beneficios, pero tienen restringido la distribución de tales beneficios. En las empresas de negocio el beneficio alcanzado es repartible entre los propietarios, pero las entidades no lucrativas no tienen propietarios y deben destinar sus beneficios al cumplimiento de sus fines; por tanto, los fundadores de estas entidades no pueden asimilarse al concepto de propietarios de una empresa. Sin el estímulo del lucro, habrá que buscar las motivaciones de los que crean una entidad no lucrativa en otro tipo de incentivos, de carácter ideológico, religioso o de estatus social.

Por lo que respecta al problema de medir el rendimiento en las organizaciones sin fines de lucro, Álvarez, Vázquez y Santos (1999: 34) señalan que "en las organizaciones no lucrativas la evaluación de su rendimiento sigue siendo un aspecto sin resolver plenamente". Por su parte, Anthony y Young (1999: 65) indican la dificultad de medir los outputs, la producción de estas entidades, y de evaluar la relación entre inputs y outputs. Esta dificultad es exclusiva de las organizaciones sin fines de lucro, aunque es posible mejorar esta medición del output con mayores esfuerzos de investigación. Pero también reconocen estos autores que el sistema resultante nunca proporcionará una base tan buena para planificar o medir la actuación como lo hace la medida del beneficio en las organizaciones lucrativas.

Según señalan Fernández y Pablos (1996: 53-54), el objetivo de las entidades no lucrativas es proporcionar, en muchos casos gratuitamente, unos servicios a la sociedad, por lo que la gestión de estas organizaciones se orientará a proveer la mayor cantidad y los mejores servicios posibles con los recursos disponibles, y el éxito va a depender del grado en que se consiga. Pero como el concepto de

servicio es más vago y menos medible que el de beneficio, es más difícil medir la gestión de estas organizaciones. En sentido similar se manifiesta Torres (1989: 472), "puesto que servicio es un concepto menos mensurable que beneficio, se llega a la conclusión de que es difícil medir el rendimiento en la organización no lucrativa, y que todavía lo es más tomar decisiones entre distintas alternativas de acción, ya que en la mayoría de estas entidades la relación entre costes e ingresos no puede medirse con precisión".

Como indica Sajardo (1996: 29-30), una gran mayoría de las actividades y outputs del sector no lucrativo quedan dentro de la esfera no mercantil o de "no mercado", y pueden ser analizadas como bienes públicos o bienes colectivos. Por ello, se verán afectadas por la dificultad de medir el valor añadido, de encontrar índices de realización o resultados y de hallarse con la necesidad, o por el contrario la ausencia, de la sanción del mercado que posibilite o incite a una eficiente asignación de los recursos.

En consecuencia, desde una perspectiva económica, los rasgos que delimitan y caracterizan el entorno de las organizaciones no lucrativas pueden resumirse en los siguientes:

- La finalidad de estas organizaciones, al contrario que las empresas de negocios, no es el lucro, sino alcanzar unas metas no económicas.
- Los beneficios, si los hubiera, no pueden ser distribuidos, sino que han de dedicarse a la consecución de los fines de la entidad.
- La procedencia de los recursos es muy diversa, con predominio de las subvenciones públicas; contribuciones y donaciones, procedentes de los socios, de empresas de negocios o del público en general y, en menor medida, de las prestaciones de servicios realizadas.
- La actividad económica que realizan es, fundamentalmente, desarrollada en el sector de los servicios, por lo que sus outputs son de carácter intangible.
- Las dificultades de medir el éxito alcanzado por las organizaciones, pues carecen de un indicador último como el resultado empresarial.

La existencia y la actuación de las organizaciones sin finalidades lucrativas están enmarcadas dentro del orden jurídico que les es propio. Este orden jurídico sin duda va a ejercer una influencia notable, que puede ir desde la promoción de este tipo de organizaciones hasta incluso la prohibición de su existencia. En gene-

ral, los países desarrollados han venido dictando diversas regulaciones tendentes a promover estas entidades sin fines de lucro. En el caso de España, no ha sido ajena a esta tendencia, aunque puede detectarse un cierto retraso en el tiempo, con la pervivencia hasta muy recientemente de una legislación asociativa preconstitucional, que respondía a un momento histórico de falta de libertades. En la actualidad, el marco legal en que se desenvuelven las organizaciones sin fines de lucro españolas está en pleno proceso de actualización y de desarrollo reglamentario, pero en líneas generales puede afirmarse que responde a un modelo de menor intervención estatal y, por tanto, de mayor espacio a la iniciativa asociativa. Así, se dictan como criterios fundamentales la estructura democrática de las asociaciones y su ausencia de fines lucrativos. También se regulan con carácter general las obligaciones en materia de información contable y rendición de cuentas.

Además de la normativa estrictamente legal, también forma parte del entorno jurídico de estas organizaciones algunas iniciativas de autorregulación por el propio sector, como normas de conducta que las propias organizaciones se dotan a sí mismas, para guiarlas en su quehacer. Destacan el código ético del voluntariado, el código de conducta de las ONGD españolas y la guía de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad. Estos ejemplos de autorregulación no tienen el carácter coercitivo de las leyes y los reglamentos, sino que responden a un cierto consenso acerca de la razón de ser de estas organizaciones y de cómo deben ser y actuar. Estas pautas de conducta inciden especialmente en el carácter no lucrativo de estas organizaciones, en la responsabilidad de sus actuaciones y en la transparencia acerca del uso de los fondos recibidos.

Una vez delimitados los aspectos económicos y legales que presenta el entorno de las organizaciones no lucrativas, corresponde ahora ocuparnos, siquiera brevemente, del componente social de estas entidades. Este es un rasgo que se ha venido analizando en el campo de la sociología, básicamente; sin embargo, creemos oportuno incorporar a nuestro trabajo algunas consideraciones de esta naturaleza, puesto que este aspecto social es inherente a estas organizaciones, dotándolas de un rol exclusivo, como manifestación de la actuación de la sociedad civil.

Las funciones o roles sociales que desempeñan las entidades no lucrativas son, según De Lorenzo (1996: 221-222), las siguientes:

- La función de actor o agente social innovador.
- La prestación de servicios.
- La función de actuar como defensor, activador o reformador.
- La preservación y promoción de ciertos valores sociales, estimulando la solidaridad y dando cauce y forma a las iniciativas altruistas.

- La función de mediadora entre la esfera privada del individuo y la esfera pública, multiplicando y ensanchando los canales de comunicación entre la persona y la sociedad.

Las entidades sin fines lucrativos constituyen quizá una de las manifestaciones más importantes de la sociedad civil, hasta el punto que, en muchas ocasiones, se identifica con éstas.

Como indica Enjolras (2001: 143), "las asociaciones voluntarias son organizaciones complejas que cumplen funciones sociales, económicas y políticas". Por lo que respecta a las funciones políticas, habitualmente se consideran las vinculaciones de las entidades sin fines de lucro y la democracia, pues el nivel de asociacionismo suele utilizarse como un indicador de la "salud democrática" de un país. El auge que han alcanzado las organizaciones no gubernamentales en los países europeos del antiguo bloque comunista, tras la caída de sus regímenes políticos, puede apuntarse como ilustración.

Así pues, no cabe duda del importante papel que protagonizan las organizaciones sin fines de lucro en el entorno social, creando los lazos de solidaridad social, que son las bases de la sociedad civil y de la democracia (Newton, 2001: 206). Por otro lado, también ha de tenerse en cuenta la imagen que de estas entidades tiene el público, pues este tipo de organizaciones, precisamente por el impacto social que provocan sus actividades, son organizaciones más abiertas al entorno, con un contacto mucho más directo con el exterior.

3. OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La información financiera no es un fin en sí mismo, sino que su papel es ser útil a los usuarios de la misma. Por ello, los objetivos estarán directamente relacionados con las necesidades de aquellos que utilizan dicha información para la toma de decisiones en el desarrollo de sus actividades económicas en un determinado entorno. Así, "los objetivos básicos están determinados y condicionados por el escenario político, económico, social y legal en el que se desenvuelve un modelo contable. Depende fundamentalmente de quiénes sean los usuarios de la información contable y qué necesidades tengan. Por esta razón los objetivos son mutables, en función del dinamismo del entorno y distintos en los diversos países" (Gabás, 1991: 143).

No parece adecuado que los objetivos de la información financiera de las organizaciones sin ánimo de lucro giren en torno al concepto de resultado, de beneficio económico. El concepto de resultado, tal como lo conocemos comúnmente, no tiene especial relevancia en las entidades no lucrativas, precisamente por la ausencia de ánimo de lucro, dado que los que aportan recursos a estas organizaciones no esperan recibir a cambio dividendos o intereses, sino que estos fondos se empleen en determinadas actividades de carácter benéfico, altruista, solidario, cultural, artístico, deportivo, etc.; en suma, que no hay un interés personal directo de tipo económico (aunque junto con las razones altruistas y filantrópicas, también pudieran existir otras motivaciones que tienen un cierto carácter económico, aunque de manera indirecta, como las deducciones fiscales, la mejora de la imagen corporativa, etc.). Dicho de otro modo, el usuario está interesado por otra clase de "resultado"; esto es, por el impacto social de las actuaciones desarrolladas por la entidad, el efecto que ha tenido en sus beneficiarios, el nivel de logro alcanzado en el desempeño de su misión, etc. Para responder a estas necesidades, puede plantearse la responsabilidad y rendición de cuentas como el enfoque más idóneo en la formulación de los objetivos de la información contable de las organizaciones sin fines lucrativos, al contrario que en el ámbito empresarial, que gira en torno a la toma de decisiones, puesto que está vinculado al concepto de resultado.

Según el Financial Accounting Standards Board, FASB (1997), en general, las entidades no lucrativas no poseen un indicador único de su actividad, comparable al resultado en las empresas mercantiles, por lo que se hace preciso utilizar otros indicadores de su actuación (*performance* en inglés). Además, su actuación no está sujeta a la comparación con otras que "compiten" directamente en los mercados, como ocurre en las empresas de negocios. Para compensar esta menor

influencia de los mercados se emplean otra serie de controles, que se configuran como una de las principales características del sector no lucrativo, que afectarán a los objetivos de la información financiera. Estos controles, requisitos formales y restricciones por parte de los donantes sobre el uso de los recursos aportados, confieren una especial responsabilidad a la dirección para asegurar su cumplimiento. Por ello, la información acerca del incumplimiento de estos requerimientos es importante para determinar cómo los gestores han desempeñado sus responsabilidades.

En relación con la ausencia de competencia en el sector no lucrativo, nuestra opinión es que estas organizaciones en cierto modo sí compiten, ya que deben captar fondos para cumplir sus objetivos, que en definitiva son los que van a permitir que existan las organizaciones sin fines de lucro. Existe pues competencia, pero no el sentido empresarial de alcanzar mayor beneficio con el incremento de las ventas o de la cuota de mercado sino más bien de captar financiación de unos pocos suministradores de fondos para atender a los muchos fines sociales que deben cubrir.

Aunque puedan detectarse similitudes en los entornos operativos en que se desenvuelven las organizaciones no lucrativas y las empresas de negocios (FASB, 1997), puesto que unas y otras generan y distribuyen bienes y servicios, empleando para ello recursos escasos, también han de señalarse las diferencias en cuanto a las formas en que obtienen sus recursos, dado que los factores que se tienen en cuenta al tomar la decisión de aportar recursos a una organización no lucrativa concreta son de carácter no económico.

Por nuestra parte consideramos que también habría que referirse a otros elementos que las diferencian, en especial a la naturaleza de las actividades de carácter benéfico, de asistencia social, cooperación al desarrollo, culturales, artísticas, de investigación, etc., que constituyen la razón de ser del sector no lucrativo. En general, este tipo de actividades con un marcado carácter social no son desarrolladas habitualmente por las empresas de negocio, por lo que no puede afirmarse con rigor que los entornos operativos son similares en unas y otras organizaciones.

Con anterioridad ya habíamos señalado que los objetivos de la información contable de las organizaciones sin fines lucrativos debieran enfocarse hacia la responsabilidad y rendición de cuentas, por entender que se responde así mejor a las necesidades de los usuarios. En este sentido, los estados financieros deberían proporcionar información que ayude a los actuales y potenciales suministradores de recursos y otros usuarios a evaluar (FASB, 1997):

- los servicios que una entidad no lucrativa proporciona y su capacidad de continuar prestando tales servicios, y
- cómo los gestores de una entidad no lucrativa han desempeñado sus responsabilidades, así como otros aspectos de su gestión.

Consideramos que estos objetivos están directamente vinculados con las especiales características de las organizaciones sin fines de lucro. Por un lado, se hace referencia a la actividad desarrollada por la organización, dado que los que aportan recursos lo hacen precisamente con el fin de que se utilicen esos recursos en las actividades que desempeña la entidad. Así pues, los estados financieros deben proporcionar información acerca de qué es lo que hace la organización, cuál es su razón de ser, su misión, a quiénes presta servicios, qué colectivos son beneficiarios de su actuación, en qué grado se están cumpliendo los objetivos y metas propuestas, qué niveles de producción, eficacia y eficiencia se están alcanzando, qué impacto social produce la actuación de la organización, etc. Además, también ha de poder estimarse la viabilidad en el tiempo de la organización, esto es, que pueda seguir prestando esos servicios en el futuro, lo que, en última instancia, dependerá de su capacidad de obtener recursos, es decir, que la organización necesita del apoyo continuado de los suministradores de recursos. O bien debe buscar otras vías de financiación, como por ejemplo, realizar actividades lucrativas, lo que algunos califican de "empresarialización" o "mercantilización" del sector no lucrativo.

Por otro lado, destacamos las referencias al desempeño de sus responsabilidades por parte de los administradores, lo que está directamente ligado al enfoque de la responsabilidad y la rendición de cuentas, sobre la que entendemos debe girar los objetivos de la información financiera de las organizaciones no lucrativas.

Así pues, podemos realizar un planteamiento en esta línea de formular los objetivos de la información financiera en torno a la responsabilidad y rendición de cuentas por parte de la organización, de tal modo que se ofrezca aquella información que ayude a los usuarios a enjuiciar las actividades desarrolladas por la organización, por un lado, y; por otro lado, la actuación de los gestores de la entidad en el desempeño de sus responsabilidades.

Ha de tenerse presente en este planteamiento la dificultad de medir la actuación de la organización, pues las medidas que habitualmente se utilizan en el entorno empresarial para cumplir esta función –resultados, rentabilidad, etc.– carecen de sentido en el sector no lucrativo, y en su lugar deben diseñarse otros elemen-

tos de medida de los logros alcanzados por la organización, como pueden ser los indicadores de producción, economía, eficacia, eficiencia, etc.

Además, la propia naturaleza de las actividades de las organizaciones sin ánimo de lucro puede suscitar problemas para su evaluación. Por ejemplo, ¿cómo puede medir su actividad una organización ecologista que realiza tareas de concienciación medioambiental? No parece que haya una manera directa de medir cuánto se ha concienciado (o no) la población a la que se dirige la organización. Se podrían utilizar algunas medidas indirectas, como estadísticas de recogida selectiva de residuos o encuestas a la población sobre prácticas de reciclado, que podrían indicar que cada vez más personas separan el vidrio y lo depositan en los contenedores para su reciclado, pero aunque así fuese, no podemos afirmar que esta mejora en la conducta ecológica de la población sea consecuencia de la actividad de concienciación llevada a cabo por la organización. Objetivamente, la organización puede felicitarse por la mejora, pero no puede atribuirse ese éxito. Esta es una cuestión que habrá de tenerse en cuenta en el diseño e implementación de indicadores de actividad para las organizaciones no lucrativas.

La dificultad de medir los logros y éxitos en las organizaciones sin fines lucrativos no debe, en ningún caso, eximir las de la responsabilidad y rendición de cuentas; al contrario, precisamente porque estas organizaciones reciben el apoyo del público, deben conservar su confianza, dándole explicaciones de lo que hace la entidad. Estas organizaciones no podrían existir si no contasen con la confianza de una base social que las legitima y las financia, y es por ello que la transparencia de la información también se va a configurar como un elemento clave de la información financiera en el ámbito de las organizaciones no lucrativas.

Las entidades sin fines lucrativos reciben de los otros sectores económicos, y de la sociedad en su conjunto, cuantiosos recursos de todo tipo, monetarios, bienes o trabajo voluntario, para que sean empleados de manera eficaz, cumpliendo la labor social para la que se proporcionaron. Es por ello que cuando se dan a conocer, generalmente a través de medios periodísticos, informaciones sobre irregularidades en la gestión o fraudes en este tipo de organizaciones se produce una reacción de incertidumbre y desconfianza entre los suministradores de fondos que afecta no sólo a aquellos que están directamente vinculados con la entidad en cuestión, sino que se extiende a toda la sociedad; además, el desprestigio puede afectar a todo el sector. Se podría hacer una comparación con una empresa de negocio; cuando se produce un fraude, los perjudicados son los accionistas de la misma; cuando esto ocurre en una organización sin ánimo de lucro, se defrauda a la sociedad en su conjunto, dicho de otro modo, nos defrauda a todos.

Así pues, la necesidad de la transparencia de la información está estrechamente vinculada con la rendición de cuentas en las organizaciones sin fines lucrativos. Esta rendición de cuentas debe abarcar al menos cinco grandes áreas (Vernis, 2001: 36):

1. Área financiera /fiscal: Explicar con detalle el uso que hace la organización de las aportaciones recibidas y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
2. Área de gestión: Demostrar la utilización de procedimientos adecuados de gestión, con criterios de eficacia y eficiencia.
3. Área de actividades: Rendir cuentas de cómo realiza sus actividades y proyectos para demostrar que trata de implementarlos siempre con altos niveles de calidad y maximizando el resultado que reciben los usuarios o beneficiarios.
4. Área directiva: Explicar qué personas forman parte de los órganos de gobierno, quiénes la dirigen y quiénes trabajan en la organización
5. Área estratégica: Demostrar que la organización enfoca su trabajo hacia el cumplimiento de la misión y tratando de aportar el máximo valor añadido a la sociedad.

En muchas ocasiones, la rendición de cuentas por parte de las organizaciones sin fines lucrativos se identifica únicamente con los aspectos de carácter estrictamente financiero; sin embargo, éstos son sólo una parte del conjunto de áreas acerca de las que se debe informar y rendir cuentas. Como se había indicado, la rendición de cuentas no es sólo una cuestión económica, sino también una cuestión de legitimidad e identidad del sector no lucrativo.

Las organizaciones sin ánimo de lucro deben ser “responsables” de su actuación, deben responder ante la sociedad. De los diversos aspectos que deben considerarse en la rendición de cuentas, nos interesa destacar aquí el referido a ante quiénes ha de rendir cuentas la entidad no lucrativa, pues esta cuestión está directamente vinculada con los usuarios de la información contable. Según señala Leat (1996: 67-68), una de las diferencias entre las organizaciones lucrativas y las

no lucrativas de voluntariado reside en la amplia gama de agentes ante los que éstas últimas deben ser responsables. Así, cita una extensa relación de grupos ante los que responder, como la comunidad o el público en general, los gobiernos central y local, las autoridades tributarias, los usuarios de los servicios, otras organizaciones voluntarias, diversos organismos reguladores y de supervisión, organizaciones profesionales y distintos grupos de suministradores de fondos. Estos colectivos conforman la panorámica de responsabilidades hacia el exterior, a los que habrá que añadir los de ámbito interno, como los voluntarios, el personal contratado, los directivos y gestores.

Hasta aquí nos hemos referido a la rendición de cuentas de la organización no lucrativa ante aquellos que están legitimados para exigirlo, que puede resumirse en una relación de responsabilidad de la organización frente a la sociedad. No obstante, también ha de tenerse en cuenta la especial responsabilidad que asumen (o que deben asumir) los gestores de estas entidades sin ánimo de lucro, que han de rendir cuentas de su actuación, en especial, del uso que se ha hecho de los recursos confiados y si se han utilizado según lo presupuestado o estipulado legal y contractualmente. Al contrario de lo que ocurre en el ámbito empresarial, la actuación de los gestores y administradores de las organizaciones sin fines lucrativos no puede evaluarse en función de los beneficios obtenidos por éstas. Una cuenta de resultados que arroje una alta cifra positiva indicaría que los gestores han hecho mal su trabajo, ya que la entidad cuenta con recursos que no ha utilizado en su labor social, ha sido pues ineficiente. No obstante, esto no quiere decir que lo contrario sea cierto, pues cualquier organización, sea o no lucrativa, que obtenga continuamente pérdidas está condenada a desaparecer. Es por ello que las organizaciones sin ánimo de lucro que quieran garantizar su supervivencia deben también obtener un cierto beneficio, que en este caso no será un fin en sí mismo, sino un medio para poder alcanzar los fines de la organización, como un mecanismo de salvaguarda que garantiza que estas entidades están en disposición de poder desarrollar las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines que les son propios¹.

La actuación de los gestores habrá de evaluarse por medios distintos al beneficio, debiendo vincularse con el nivel de logros de la organización, con los problemas que suscita esta cuestión como ya se había señalado. En cualquier caso, ha de versar sobre la misión de la organización, es decir aquello que resulta la razón de ser de la entidad, su papel en el entorno. Esta misión general se concreta periódicamente en los proyectos y programas que lleva a cabo la organización, que habrán de ser evaluados en términos de economía, eficiencia, eficacia e impacto de las actuaciones desarrolladas por la entidad.

¹ Al respecto puede verse Fuentes (2005).

En suma, puede concluirse que los estados financieros de las organizaciones sin fines lucrativos deben elaborarse atendiendo a un doble propósito, la utilidad para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Para ello, los estados financieros deben facilitar información sobre:

- La actividad desarrollada por la organización y los servicios que presta.
- Los medios y recursos de los que dispone para su actividad.
- Viabilidad de la entidad y capacidad de continuar prestando servicios en el futuro.
- Situación económico-financiera.
- La asignación de los recursos recibidos a los distintos planes y proyectos.
- El grado de cumplimiento de los presupuestos y programas de actuación.
- Resultados obtenidos de las actividades (en términos de economía, eficacia, eficiencia e impacto social).

4. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO: ESPECIAL REFERENCIA A SUS NECESIDADES INFORMATIVAS

4.1. Planteamientos conceptuales

Como ya habíamos señalado, los objetivos de la información financiera están directamente vinculados con los usuarios de la información y sus necesidades informativas; el grado de utilidad de la información para dichos usuarios será lo que va a proporcionar sustento y validez a la información contable y, por tanto, a las reglas y procedimientos que se establezcan para su elaboración.

En consecuencia, se suelen clasificar los distintos destinatarios de la información en varios grupos, atendiendo a sus necesidades informativas. La clasificación más comúnmente empleada es la que distingue entre usuarios internos, que tienen una cierta capacidad de control sobre el sistema de información contable y realizan tareas de planificación y control de la actividad que desarrolla la entidad; y usuarios externos, que tienen un acceso más limitado a la información y no pueden establecer criterios de elaboración de la información financiera.

Gabás *et al* (1996: 105-106) delimitan al usuario de la información como "todo agente de la economía que precisa conocer los aspectos referentes a la actividad económico-financiera de la entidad informativa, posibilitando su proceso de

decisión, y con un derecho razonable de acceso a la información financiera. Este derecho se crea cuando los intereses del usuario pueden verse afectados, positiva o negativamente, por la actividad de la entidad informativa". Esta definición abarca un amplio abanico de usuarios potenciales, que los citados autores sistematizan en la tabla 1.

Tabla 1. Demandantes potenciales de la información financiera

Usuario interno	Entidades lucrativas	Entidades no lucrativas
Con funciones de planificación y control	Gerencia y Dirección. Mandos intermedios	Los administradores, en el sector privado, y la Administración Pública, en el sector público
Proveedores de recursos	Propietario y accionistas. Plantilla de trabajadores. Acreedores no comerciales y entidades de crédito.	Asociados o contribuyentes. Acreedores comerciales. Donantes y colaboradores. Empleados
Receptores de bienes y servicios. Intereses indirectos	Organismos de regulación fiscal, contable, del mercado de valores y la autoridad monetaria. Sindicatos, patronales. Sociedades y agencias de valores. El Gobierno, las Comunidades Autónomas y corporaciones locales. Asociaciones profesionales, centros estadísticos, públicos y privados. Legisladores, partidos políticos. Consumidores y, en general, la Sociedad.	La comunidad, en entidades públicas, y asociados, en las privadas. Organismos reguladores, el Gobierno, instituciones de carácter local. Legislador y cualquier otro agente económico potencialmente afectado por la actividad económica de la entidad.

Fuente: Gabás et al (1996, 106)

Dado que los usuarios internos tienen un contacto más directo y estrecho con la actividad de la entidad y pueden disponer de otras informaciones sobre la misma, las propuestas conceptuales se han ido formulando, generalmente, en

torno a las necesidades de los usuarios externos. A su vez, dado que este grupo es muy heterogéneo en cuanto a sus necesidades informativas, lo habitual es clasificar a los usuarios externos en varios grupos o categorías. Sin embargo, este proceso de seleccionar una lista de usuarios principales tiene un cierto componente subjetivo; como señala Anthony (1978a: 41), "no parece que haya ninguna forma de validar la lista de usuarios a la que finalmente se llega. La lista refleja el criterio de la persona o del grupo que la elabora, y otras personas podrían llegar a una lista distinta, pero igualmente plausible".

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que la selección de los usuarios de la información no es un simple ejercicio de opinión, sino que responde a la cuestión clave de identificar las necesidades informativas de los usuarios. Si se han fijado los objetivos de la información financiera en torno a la utilidad para el usuario, se hace imprescindible analizar cuáles son las necesidades que la información financiera debe atender, en suma, qué información necesita el usuario.

En este sentido, señala AECA (1999: 31) que "dado que los propietarios son los suministradores de fondos propios a la entidad económica, la información contenida en los estados financieros que cubra las necesidades de estos usuarios, cubrirá también muchas de las necesidades que otros usuarios esperan satisfacer en tales estados contables".

En el caso de las organizaciones sin fines lucrativos, no cabe referirse a los propietarios, pues estas entidades carecen de tales, por lo que este planteamiento seguido por la mayoría de los organismos armonizadores no se puede trasladar al ámbito no lucrativo. En este sentido, Gabás y Bellostas (2000: 106) eligen como agentes representativos, entendiendo como tales a aquellos que realizan un uso reiterado de los estados contables en sus procesos de decisión, al analista financiero e inversor institucional, las entidades de crédito y la gerencia, o en su defecto los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro. Entre las demandas comunes a estos tres tipos de usuarios, los citados autores destacan que todos comparten un cierto nivel de conocimientos en materia contable y económica, precisan de información económico-financiera en sus procesos de decisión y sus decisiones afectan, directa o indirectamente, a la asignación de los recursos que se precisan para continuar con la actividad económica.

En nuestra opinión, difícilmente puede determinarse un área de intersección que incorpore las necesidades informativas más significativas que se suscitan en el ámbito no lucrativo. La referida propuesta, al considerar a ciertos usuarios propios de las organizaciones sin fines de lucro, podría ser un punto de partida para profundizar en el amplio conjunto de usuarios en este ámbito, que excede, con mucho, de los órganos de gobierno.

La conexión entre los objetivos de la información financiera, los usuarios y sus necesidades informativas presenta diversas peculiaridades y rasgos propios en el sector no lucrativo, que precisan de un estudio más detallado. En este sentido, hemos de referirnos a un trabajo investigación de Anthony (1978a), *Financial Accounting in Nonbusiness Organizations. An Exploratory Study of Conceptual Issues*, en el que se analizan diversas cuestiones conceptuales en relación con la contabilidad financiera de las entidades sin ánimo de lucro, destacando en especial lo referido a los usuarios de la información y sus necesidades. Por su carácter pionero, esta investigación se configura como la base a partir de la cual se han venido realizando los trabajos posteriores sobre el tema.

En el citado estudio, Anthony (1978a) distingue cinco clases de usuarios principales de la información financiera de las organizaciones no lucrativas, enunciados en orden de importancia:

- órganos de gobierno
- inversores y acreedores
- suministradores de recursos
- órganos de supervisión
- socios, electores, contribuyentes, usuarios de los servicios y el público en general.

Esta relación de usuarios pretende ser lo bastante amplia para dar cabida a todo tipo de organizaciones sin ánimo de lucro, incluyendo las de carácter público, por lo que se reconoce que no siempre será posible identificar todos estos usuarios en una organización concreta (por ejemplo, una fundación no tiene socios y una asociación no cuenta con un organismo de supervisión como el protectorado de las fundaciones). Aunque la relación de los usuarios se ha formulado por orden de importancia, se reconoce que el grado de importancia relativa de unos u otros usuarios varía entre las distintas organizaciones. Además, se señala que los que figuran en primer lugar, los órganos de gobierno, dado que pueden prescribir el tipo de información que debe facilitarse, no son considerados habitualmente usuarios externos; sin embargo, en la práctica, muchos miembros de estos órganos de gobierno no ejercitan sus derechos en este sentido, confiando que la información se elabore según reglas establecidas por algún organismo competente, y es por ello que se incluyen dentro de la lista de usuarios externos, porque en la práctica se comportan como tales.

Una vez identificados los distintos grupos de usuarios, se determinan cuáles son sus necesidades informativas. Al respecto, Anthony (1978a y 1978b) contrasta las necesidades informativas en las empresas de negocios, que giran en torno al cálculo de los beneficios, frente a las entidades sin fines de lucro, en que

conceptos como ganancias o rentabilidad no son apropiados, casi por definición. Además, indica que los grupos de usuarios identificados tienen unas necesidades que no se pueden satisfacer con una cifra de beneficios u otra magnitud análoga. En sustitución de tal concepto clave, establece las siguientes necesidades generales de información sobre las entidades sin fines de lucro para los usuarios:

- Viabilidad financiera de la organización, esto es, conocer la capacidad que tiene la organización de continuar prestando sus servicios.
- Conformidad legal, cumplimiento de las restricciones impuestas internamente, como los estatutos o normas de funcionamiento, así como externamente, en especial lo referido a si los recursos han sido utilizados para aquellos fines para los que se asignaron.
- Actuación de los gestores, pues su responsabilidad va más allá del simple cumplimiento de las normas, porque los usuarios están interesados en saber cómo se emplean y gestionan los recursos de la entidad. Dicha actuación de los gestores habrá pues que evaluarse en términos de economía, eficacia y eficiencia.
- Coste de los servicios prestados, puesto que a los agentes les interesa conocer la proporción de recursos destinados a los gastos de administración, la captación de fondos y los diversos programas que desarrolla la entidad. Esta información sirve a los usuarios como un medio para evaluar la gestión que realiza la entidad.

Además de las anteriores necesidades informativas, Anthony (1978a y 1978b) menciona, como un elemento de especial interés para los usuarios, la información relativa al logro de los objetivos que se haya fijado la entidad, pero no lo incluye en la relación, dado que considera que, en el estado de la cuestión en ese momento, no es posible para muchas organizaciones medir el nivel de logro alcanzado, por lo que no se considera realista incluirlo como una necesidad de información que pueda ser cubierta por los estados financieros.

Posteriores trabajos de investigación han ido desarrollando diversas medidas del logro alcanzado por las organizaciones sin ánimo de lucro, por ejemplo a través de indicadores de eficacia, eficiencia, etc., aunque no existe al respecto un nivel de consenso similar al de concepto de resultados en el ámbito empresarial; además, el nivel de implantación práctica de este tipo de medidas es todavía muy reducido, al menos en España, por lo que pudiera afirmarse que el "estado de la cuestión" es muy similar en la actualidad.

Esta consideración pone de manifiesto las limitaciones de la información financiera, por lo que el planteamiento acerca de las necesidades informativas de los usuarios no se puede realizar en términos abstractos, sino que quedan circunscritas a aquellas necesidades que son susceptibles de atenderse a través de la información financiera.

En relación con los usuarios y beneficiarios de los servicios que proporciona la organización no lucrativa, se suele destacar que este sector tiene una mayor cercanía a los problemas y necesidades de la sociedad, y por tanto los detecta con mayor rapidez que las empresas de negocio o las administraciones públicas; las organizaciones no lucrativas atienden esas necesidades, prestando multitud de servicios, en muchas ocasiones realizando tareas que nadie más hace. De hecho, muchas organizaciones no lucrativas se crean precisamente porque un grupo de personas comparten una necesidad común, por ejemplo padres de niños aquejados de alguna dolencia o enfermedad poco conocida, que se asocian para centralizar sus esfuerzos individuales, intercambiar información sobre tratamientos experimentales, hacer presión para que se financie la investigación de la enfermedad, dar a conocer al público la problemática que sufren, etc. En este tipo de casos, los usuarios de los servicios son responsables directos de que nazca la organización y ésta, a su vez, debe cumplir con su responsabilidad de prestar tales servicios.

Por lo que se refiere a los suministradores de recursos, éstos constituyen un colectivo heterogéneo, que incluye a aquellos que reciben una compensación directa por los recursos proporcionados –prestamistas, suministradores y empleados– y los que no reciben contraprestación ni directa ni proporcionalmente –socios, donantes y contribuyentes–. En cuanto a los primeros, que podemos denominar en términos generales como acreedores, ya sean comerciales o financieros, están interesados en conocer, fundamentalmente, la capacidad que tiene la entidad de generar tesorería de tal modo que pueda atender sus compromisos de pago y garantizar que cuenta con recursos para cumplir sus obligaciones. Estos usuarios tienen, por tanto, las mismas necesidades de información que si estuviesen frente a una empresa de negocio, pues giran en torno a los futuros flujos de caja que van a percibir los usuarios en contraprestación de los fondos aportados. Por lo que respecta al segundo grupo, los socios y donantes, se interesan por aquellas informaciones que se vinculan con los servicios que presta la organización no lucrativa, su eficacia y eficiencia en la prestación de tales servicios y la capacidad de la entidad para continuar proporcionándolos. Además, como aportantes de fondos sin contraprestación, están interesados en el uso que hace la entidad de dichos recursos aportados, si se emplean para los fines previstos.

En suma, las organizaciones sin fines de lucro han de proporcionar información que responda a diversas necesidades. Por un lado, información vinculada con

los futuros flujos de caja a percibir por los usuarios en contraprestación a sus aportaciones; y, por otro lado, información respecto a los servicios que presta la entidad y a la rendición de cuentas sobre la gestión realizada por sus gestores.

La importancia que los proveedores de recursos tienen para las organizaciones sin fines de lucro se deriva de la relación de dependencia de la entidad frente a aquellos que aportan recursos sin contraprestación, para que ésta pueda seguir desarrollando sus actividades, dado que en muchas ocasiones los servicios se prestan de manera gratuita o a precios inferiores al coste, por lo que la organización necesita contar con el apoyo continuado de dichos suministradores de recursos para garantizar la continuidad de sus actuaciones y su propia supervivencia.

No obstante, la organización puede disminuir esta dependencia buscando otras alternativas, como puede ser la de realizar actividades mercantiles, obteniendo fondos de la venta de bienes o de prestaciones de servicios, pero ello puede comprometer en cierto modo su propia naturaleza de organización sin ánimo de lucro y su independencia para el logro de sus objetivos, que quedarían supeditadas a la obtención de beneficios.

Hay que advertir que los suministradores de recursos que la organización no debe reintegrar ni retribuir no constituyen un grupo totalmente homogéneo, sino que quedan englobados en diversos tipos, como socios o miembros de la organización (que aportan generalmente cuotas periódicas, pero también aportaciones puntuales para un proyecto concreto), voluntarios y cooperantes (que no contribuyen con dinero sino con su trabajo, su dedicación y sus conocimientos a la actividad de la organización), donantes (ya sean personas individuales o bien empresas, que entregan fondos o bienes para apoyar la labor de la entidad no lucrativa) y colaboradores (generalmente, empresas u otras organizaciones no lucrativas que facilitan el uso de sus instalaciones o sus servicios por parte de la entidad; también profesionales que prestan sus servicios a la organización de forma gratuita).

Además, habría que referirse de manera especial a las administraciones públicas, que representan una importante fuente de recursos para multitud de organizaciones sin ánimo de lucro, con la particularidad de que estos donantes en muchas ocasiones materializan su aportación a través del mecanismo de las subvenciones, o bien se constituyen en colaboradores a través de acuerdos y conciertos, o en "clientes" de la organización no lucrativa a través de contratos por los que la entidad es la que presta los servicios públicos, actuando como una agencia gubernamental, como un "brazo ejecutor" de la política del gobierno. En este último caso, queda patente el riesgo para la organización no lucrativa de perder su independencia política, su propia naturaleza de entidad que ni es empresa ni es

Estado, y de condicionar su razón de ser a los intereses puntuales de los distintos partidos que se alternan en el gobierno.

Por lo que respecta a los voluntarios y cooperantes, éstos constituyen unos agentes exclusivos de las organizaciones sin fines de lucro, de los que carecen las empresas y los organismos públicos. Como señalan Vernis *et al* (1998: 137), "los voluntarios son el recurso humano por excelencia de las organizaciones no lucrativas. Sin personas voluntarias, la mayoría de estas organizaciones no sobrevivirían". De hecho, muchas de estas entidades se definen precisamente como "organizaciones voluntarias", pues su actividad es realizada por personal voluntario, que no recibe contraprestación por los servicios prestados. Así, las organizaciones sin fines de lucro deberán informar a sus voluntarios de aquellos aspectos de la actuación y gestión realizada que conecten con las motivaciones altruistas y solidarias. Cabe pensar que éstos necesitan conocer cuál es el impacto que está teniendo su labor, en cierto modo, el reconocimiento de que las tareas que van desempeñando están contribuyendo al logro de los fines de carácter social que constituyen la razón de ser de estas entidades.

Otro grupo de usuarios que requiere especial atención por parte, principalmente, de las fundaciones artísticas y culturales, es el de los fundadores y sus herederos en aquellos casos, por otro lado muy habituales en este ámbito, en que la actividad propia que desempeña la organización sea la conservación y exposición pública de las obras de arte cedidas en uso por parte del artista o sus herederos legales. Puesto que la actividad está directamente vinculada con unos bienes que no son de libre disposición por parte de la organización, existe el riesgo de discrepancias y desacuerdos entre los propietarios de las obras de arte y la organización que los gestiona, lo que podría, en última instancia, comprometer la propia supervivencia de la entidad. Habrá pues que ofrecer a estos usuarios amplia información acerca de las actividades desarrolladas por la organización y, en especial, información acerca del cumplimiento de las restricciones que hubiesen fijado con respecto a uso y gestión que se hace de los tesoros artísticos cedidos.

Así pues, en nuestra opinión, de esta amplia panorámica que hemos trazado sobre los usuarios y sus necesidades, puede resumirse que los suministradores de recursos pueden considerarse a priori como el principal usuario de la información financiera, y puesto que este grupo de agentes es tan heterogéneo, habrá que tener en cuenta que para atender sus principales necesidades, la información contable que se facilite ha de cubrir tanto los requerimientos informativos de los acreedores, comerciales o financieros, como los de los donantes que no reciben una contraprestación directa.

4.2. Trabajos empíricos

De las investigaciones realizadas sobre los usuarios de los estados financieros de las organizaciones no lucrativas podemos mencionar el trabajo de Hyndman (1991) sobre las necesidades informativas de los donantes a entidades benéficas y su percepción por parte de los que suministran la información. Éstos identifican a los donantes como el grupo de usuarios al que deberían dirigirse principalmente los estados financieros de una organización benéfica, siendo conscientes de la información más importante que buscan los donantes. Así, según Hyndman (1991), los intereses de los donantes, por orden de importancia son los siguientes:

- Objetivos
- Problema/necesidad zona
- Costes de administración
- Producción
- Eficiencia

Sin embargo, esta información rara vez es facilitada, lo que evidencia una contradicción entre el consenso general de que hay que atender a las necesidades informativas de los donantes y la realidad de que tal responsabilidad no se cumple de una manera efectiva. Como señala Hyndman (1991: 82), "parece que hay poca motivación por parte de los suministradores de información de mejorar la responsabilidad y rendición de cuentas de las entidades benéficas con los donantes".

Por su parte, Khumawala y Gordon (1997) realizan un estudio sobre el impacto que la información financiera tiene en los posibles donantes, concluyendo que "los donantes individuales, a quienes se les preguntó sobre el uso de los estados financieros para ayudarles en la toma de decisiones sobre qué importe donar, estaban más interesados en aquellas informaciones de carácter no financiero sobre los fines de la organización, los servicios prestados y los logros alcanzados". Parece pues que los estados contables tradicionales no cubren las necesidades informativas de estos usuarios.

En relación con la cuestión del uso de información por parte de los donantes, Frumkin y Kim (2001) realizan un trabajo de investigación sobre el efecto que tiene en los donantes la información financiera, concluyendo que los aspectos relativos al posicionamiento en torno a la misión, la causa social de la organización y el compromiso personal del donante que se identifica con la misión de la entidad son los elementos que influyen decisivamente a la hora de contribuir y apoyar a una organización no lucrativa. Cuestiones como los costes de administración o la eficiencia operativa no parecen ser cruciales para los donantes.

Estos trabajos empíricos ponen en cuestión que la información que se facilita a los que aportan recursos a estas entidades realmente responda a las necesidades informativas de éstos. Como se ha indicado anteriormente, los objetivos de la información deben tener una doble dirección, ayuda para la toma de decisiones (en especial para los acreedores) y rendición de cuentas (en especial para los donantes). Las necesidades de los que aportan recursos a estas organizaciones sin contraprestación habrán de ser atendidas, en especial en lo relativo a la misión que desempeña la entidad, las actuaciones que realiza en cumplimiento de esta misión y la gestión adecuada de los fondos que se reciben para ser empleados en tales actividades propias.

En este sentido, señala Parsons (2003: 122) que "la investigación desarrollada hasta la fecha ha proporcionado algunas evidencias que demuestran el valor de los informes contables de las entidades no lucrativas para los donantes. Sin embargo, todavía queda trabajo por hacer para avanzar nuestra comprensión del papel que tienen las informaciones financieras y no financieras en el proceso de donación".

En el caso de nuestro país, se han realizado algunos trabajos empíricos en torno a la utilidad de la información contable de las entidades no lucrativas, elaborada siguiendo las normas establecidas en la adaptación sectorial de estas organizaciones. Así, Bellostas y otros (2002) señalan que los gestores y administradores de tales entidades consideran que la citada regulación contable supone mejoras para los siguientes usuarios, en este orden: gestores y responsables de la gestión financiera, órganos de gobierno y proveedores de recursos. Por el contrario, los asociados, beneficiarios de los servicios, empleados y público en general, no se considera que hayan mejorado. En general, los responsables de la gestión económico-financiera valoran la utilidad de la información contable para mostrar los resultados del ejercicio y la situación financiera, así como para la gestión presupuestaria, la rendición de cuentas y el ejercicio del control financiero.

En términos similares, González y Cañadas (2005) refieren que los gestores valoran la utilidad de la información contable contenida en las cuentas anuales para conocer la situación económica y el patrimonio de la entidad, rendir cuentas e informar del grado de cumplimiento del presupuesto. Se considera de menor utilidad para la toma de decisiones sobre cuotas de asociados, determinación del coste de los servicios, y tampoco contribuye a analizar la gestión en términos de eficacia, eficiencia y economía.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Las características específicas de estas entidades y, en particular, la ausencia de ánimo de lucro, plantean diversas cuestiones en lo que respecta a su gestión y, en consecuencia, a la información sobre la actuación de la organización y el desempeño de sus responsabilidades por parte de los gestores. Por ello, es necesario que rindan cuentas acerca del uso que hacen de los recursos recibidos, asegurando que se destinan a los fines para los que fueron donados. En este sentido, la información contable puede constituir un medio idóneo para informar a los donantes, y a la sociedad en su conjunto, de las actividades realizadas por la organización, los medios y recursos con los que cuenta, la viabilidad de la entidad y la capacidad de continuar prestando servicios en el futuro, la situación económico-financiera, la asignación de los recursos recibidos para desarrollar los distintos planes y proyectos, el grado de cumplimiento de los presupuestos y programas de actuación, y los resultados obtenidos de las actividades, en términos de economía, eficacia, eficiencia e impacto social.

Este trabajo ha planteado que los objetivos de información financiera de las organizaciones sin fines lucrativos han de girar en torno a la responsabilidad y la rendición de cuentas, de modo que ayude a los usuarios a enjuiciar las actividades, programas y proyectos de la organización, así como la actuación de los gestores, cómo han desempeñado sus responsabilidades. No obstante, se ha señalado la dificultad de medir el *performance* de estas organizaciones, en las que no sirven los mecanismos tradicionales de las empresas de negocios y, por tanto, habrá que seguir haciendo esfuerzos para diseñar medidas alternativas de aplicación para las organizaciones no lucrativas.

También se ha puesto de manifiesto la situación insatisfactoria en la que se encuentran los usuarios de la información financiera, puesto que ésta no responde a sus requerimientos informativos acerca de la misión, el logro de los objetivos y el cumplimiento de las obligaciones de los gestores de estas entidades. Se pone en evidencia no sólo desde un punto de vista teórico, sino también empírico, que la información de las organizaciones sin fines lucrativos que se suministra a los usuarios resulta insuficiente, pues se elabora fijándose en unos parámetros, copiados de las empresas, que en nada reflejan la gestión y el cumplimiento de los objetivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, L.I.; VÁZQUEZ CASIELLES, R. y SANTOS VIJANDE, M.L. (1999), "Resultados de la orientación al mercado: Evidencias empíricas de las organizaciones no lucrativas", *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, vol. 5, nº 3, págs. 19-40.
- ANTHONY, R. N. (1978a), *Financial Accounting in Nonbusiness Organization. An Exploratory Study of Conceptual Issues*, Financial Accounting Standards Board, Stamford.
- ANTHONY, R. N. (1978b), "What Nonbusiness Organization Accounting Information Do Users Need?", *Governmental Finance*, May, págs. 14-20.
- ANTHONY, R. N. y YOUNG, D. W. (1999), *Management Control in Nonprofit Organizations*, Irwin McGraw-Hill, Boston, 6ª ed.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (1999), *Marco Conceptual para la Información Financiera*, AECA, Madrid.
- BELLOSTAS PÉREZ-GRUESO, A.J.; BRUSCA ALIJARDE, I. y MONEVA ABADÍA, J.M. (2002), "Utilidad de la información financiera para la gestión de las entidades no lucrativas", en *X Encuentro de Profesores Universitarios de Contabilidad. Libro de Comunicaciones*, Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) y Centro de Estudios Financieros (CEF), Santiago de Compostela, pp. 1-18.
- COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO – ESPAÑA (1999), *Código de conducta de las ONG de desarrollo de la Coordinadora de ONGD-España*.
- DE LORENZO GARCÍA, R. (1996), "Las fundaciones y el sector no lucrativo", *Documentación Social*, nº 103, págs. 217-227.
- ENJOLRAS, B. (2001), "Organizaciones voluntarias y democracia. Bases teóricas", *CIRIEC-España, Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 37, abril, págs. 141-175.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. M. y PABLOS RODRÍGUEZ, J. L. (1996), "El proceso de gestión de las entidades no lucrativas y las normas de información presupuestaria elaboradas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)", *Actualidad Financiera*, Monográfico Contabilidad, Marzo, págs. 51-65.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, FASB (1996), *Statements of Financial Accounting Concepts*. John Wiley & Sons, inc. New York.
- FRUMKIN, P. y KIM, M. (2001), "Strategic Positioning and the Financing of Nonprofit Organizations: Is Efficiency Rewarded in the Contributions Marketplace?", *Public Administration Review*, vol. 61, nº 3, May/June, págs. 266-275.

- FUENTES PERDOMO, J. (2005), "Resultado contable y mantenimiento del capital en el ámbito no lucrativo", Comunicación presentada a la I Jornada de Contabilidad de Entidades no lucrativas, ASEPUC, Sevilla.
- FUNDACIÓN LEALTAD (2002), *Guía de Transparencia y Buenas Prácticas*.
- GABÁS TRIGO, F. (1991), *El Marco Conceptual de la Contabilidad Financiera*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas, Madrid.
- GABÁS TRIGO, F. y BELLOSTAS PÉREZ-GRUESO, A. J. (2000), "Las necesidades de los usuarios y los objetivos de la información financiera", en TÚA PEREDA, J. (Coord.), *El Marco Conceptual para la información financiera: análisis y comentarios*, Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas, Madrid, págs. 93-127.
- GABÁS TRIGO, F.; MONEVA ABADÍA, J. M.; BELLOSTAS PÉREZ GRUESO, A. J. y JARNE JARNE, J. I. (1996), "Análisis de la demanda de información financiera en la coyuntura actual", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XXV, nº 86, págs. 103-137.
- GONZÁLEZ QUINTANA, M.J. y CAÑADAS MOLINA, E. (2005), "Un análisis empírico de la utilidad de la información contable de las entidades no lucrativas", *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 49, pp. 45-67.
- GREENLEE, J. S. y BROW, K. (1999), "The impact of accounting information on contributions to charitable organizations", *Research in Accounting Regulation*, vol. 13, págs. 111-125.
- HYNDMAN, N. (1991), "Contributors to charities - A comparison of their information needs and the perceptions of such by the providers of information", *Financial Accountability and Management*, Summer, págs. 69-82.
- KHUMAWALA, S. B. y GORDON, T. P. (1997), "Bridging the Credibility of GAAP: Individual Donors and the New Accounting Standards for Nonprofit Organizations", *Accounting Horizons*, vol. 11, nº 3, September, págs. 45-68.
- KILCULLEN, L.; HANCOCK, P.; IZAN, H. (2005), "Meeting the information needs of not-for-profit users under the international financial reporting standards: a review of the Australian position", Paper presented at 2005 Accounting and Finance Association of Australia and New Zealand-AFAANZ Conference, July.
- LEAT, D. (1996), "Are Voluntary Organisations Accountable?", en BILLIS, D. y HARRIS, M. (Eds.), *Voluntary Agencies. Challenges of Organisation and Management*, MacMillan Press, London, págs. 61-79.
- NEWTON, K. (2001), "Trust, Social Capital, Civil Society, and Democracy", *International Political Science Review*, vol. 22, nº 2, págs. 201-214.

- PARSONS, L. (2003), "Is Accounting information from nonprofit organizations useful to donors? A review of charitable giving and value-relevance", *Journal of Accounting Literature*, vol. 22, págs. 104-129.
- PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA (2000), *Código ético de las organizaciones de voluntariado*.
- SAJARDO MORENO, A. (1996), *Análisis económico del Sector No lucrativo*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- TORRES PRADAS, L. (1989), "Entidades no lucrativas en el sector público", *Técnica Contable*, nº 491, Noviembre, págs. 471-476.
- VERNIS DOMÈNECH, A. (2001), "Los diferentes elementos de la rendición de cuentas en las organizaciones no lucrativas", en *La transparencia de la solidaridad*, Comunidad de Madrid. Fundación Lealtad, Madrid, págs. 33-50.
- VERNIS DOMÈNECH, A.; IGLESIAS PIÉ, M.; SANZ CORELLA, B.; SOLER-NOU ROMAGOSA, M.; URGELL IBÁÑEZ, J. y VIDAL GARCÍA, P. (1998), *La gestión de las organizaciones no lucrativas*. Deusto, Bilbao.